

ACTA N° 332

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 22 de mayo de 2019, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 332 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar (a través de Skype), Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla:

- I. Avance estudio Educación Parvularia.
- II. Presentación sobre Cuenta Pública.
- III. Propuesta estructura de funciones y remuneraciones jefaturas de macrozona.
- IV. Varios.

I. Avance estudio Educación Parvularia.

La encargada de la Unidad de Mejoramiento e Innovación, María Jesús Méndez, realiza una breve exposición al respecto, habiendo sido enviada previamente la presentación respectiva a los consejeros. Se agrega a la presentación ya enviada el plan de trabajo 2019 que se expone en la sesión.

La expositora explica que se trata de una presentación del estado de avance en la propuesta del modelo de evaluación de Educación Parvularia, que se trabajó en un equipo multidisciplinario interdivisional, con profesionales de DEOD, DELA y DIEST más el apoyo de la consejera Alejandra Cortázar y la colaboración de Exequiel Raud, de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

La consejera Paulina Araneda pregunta respecto de la situación de los niveles de transición (prekínder y kínder) que forman parte de escuelas que se ordenan y qué pasaría si dicha escuela cierra. Se realiza consulta jurídica de qué es lo que prima si se tiene básica, media y educación parvularia.

La Presidenta pregunta cómo se fortalece la capacidad institucional y como se orienta. Y si la institucionalidad proviene de distintos orígenes: Junji, Integra, VTF y escuelas.

La consejera Paulina Araneda pregunta si hay recursos asociados a Educación Parvularia para instalar procesos de mejora, señalando que debe explicitarse esto.

La expositora señala que desde el equipo de la Agencia han surgido dudas respecto de cuál es el propósito de cada componente del modelo de evaluación que requiere la Subsecretaría de Educación Parvularia: priorización, evaluación focalizada y las visitas de orientación. La consejera Paulina Araneda sostiene que falta clarificar el objetivo de cada etapa y señala que los estándares

en construcción deben guiar la priorización. Remarca, además, la relevancia de contar con los recursos para el diseño y la necesidad de contar con el apoyo del resto del SAC.

La Presidenta cree que la priorización debe estar ligada con los datos que tenga JUNJI e Integra, no se puede partir de fojas cero como si no se hubiera hecho nada. Le preocupa que se gastará mucho en cosas que ya se han hecho, estimando que debe considerarse lo existente. Pregunta quien decidiría la priorización, qué criterios se usarían, cuanto tiempo habría para socializar los criterios de priorización. En cuanto a las mesas y reuniones cree que debiera hacerse con toda la información sobre la mesa.

La consejera Susana Claro cree que es importante que en la autoevaluación participen distintos actores educativos y que no sea solo el director. Estima que se debe repensar lo de las visitas focalizadas y de orientación, en cuanto a la distinción entre las mismas, con lo que la Presidenta concuerda.

El consejero Rafael Carrasco tiene la duda respecto de si existe un estudio muestral sobre Educación Parvularia. Le parece que cualquier intento de una propuesta debe partir de lo que está pasando actualmente. Cree importante el foco pedagógico de la visita pero que es importante no olvidar las otras dimensiones de los estándares indicativos de la gestión educativa. Estima que el foco debe conversar con lo que tiene la Agencia y que el estudio debe articularse con el SAC. Cree que parte del estudio debe sistematizar la información ya existente. Al revisar la propuesta de estructura de trabajo de la Agencia respecto a educación parvularia, señala que no se visualiza un/a líder en la estructura orgánica de la Agencia, debiendo existir una instancia específica para Educación Parvularia. Propone entonces establecer una persona que lidere y articule la dimensión parvularia del sistema de aseguramiento al interior de la Agencia.

La consejera Alejandra Cortázar menciona que lo que se expone en la presentación son los titulares, las áreas donde habrá que trabajar. Plantea que la idea es ir definiendo, de manera participativa con todas las instancias los diferentes componentes, así como los criterios de priorización. Refiere que lo presentado por María Jesús son los temas a grandes líneas en cada una de las 3 etapas. Indica que en la evaluación focalizada se decide comenzar por interacciones pedagógicas, ya que las investigaciones muestran que es el área más débil. Cree que la autoevaluación no ha resultado bien en párvulos, por lo que es un desafío el introducirla en el modelo. Refiere que es la Subsecretaría de Educación Parvularia la que debiese conversar con Integra y Junji sobre el modelo en primera instancia.

La Presidenta cree que falta conversar el plan y saber quién lo dirige, lo que debe definirse. Cree que los recursos deben prorratearse y que ello debe compartirse con la Subsecretaría de Educación Parvularia. Plantea que el proceso debe ser mucho más fuerte en cuanto a la compilación de datos y los criterios con que Junji e Integra han ido a visitar jardines. Le parece importante ser cuidadosos en las visitas y como se orientan, asignando nombres claros a las visitas, de manera de no generar expectativas imposibles de cumplir. De acuerdo al plan de trabajo presentado, para ella lo primero sería la priorización.

El consejero Rafael Carrasco señala que la decisión respecto de los recursos para el sistema de aseguramiento de la calidad de educación parvularia requiere de una decisión política y una conversación entre los ministerios respectivos (Educación y Hacienda), la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Presidencia. Considerando que ya se están armando los presupuestos para el próximo año, esta conversación debería tenerse a la brevedad para asegurar viabilidad de una línea presupuestaria 2020 de aproximadamente \$1.500 millones (si los datos preliminares presentados son correctos) y de unos \$5.000 millones para el estado de régimen. Si no resulta posible levantar dicha línea presupuestaria, la viabilidad del componente de evaluación de resultados y procesos de este nuevo sistema de aseguramiento se vería muy debilitada.

La consejera Alejandra Cortázar indica que es la primera conversación de como la Agencia asume un mandato legal. Cree que es crítico volver a revisar la parte de la planta de funcionarios, a nivel de presupuesto hay que pensar en la proyección para los años siguientes y en el desarrollo del primer instrumento (autoevaluación). Estima que es interesante la propuesta que hizo la Subsecretaría de Educación Parvularia, que da mucha libertad para trabajar en algo que ayude a

orientar y que, a diferencia del sistema escolar, tanto Integra como Junji cuentan con sistemas de apoyo a los programas que servirán de contraparte.

La consejera Paulina Araneda señala que más allá del proceso de evaluación de educación inicial, el esfuerzo que está en juego se orienta a establecer una mirada integrada sobre la educación inicial; esto considera cambios en las lógicas de las instituciones involucradas y, por ende, es clave que ello también considere aunar esfuerzos, incluyendo el presupuesto, dentro de un marco común que es el Sistema de Aseguramiento de Calidad. Dado esto, propone que se converse con la Subsecretaria la posibilidad de acordar con el sistema una agenda de mediano plazo que le dé marco al esfuerzo que se iniciará desde la Agencia este año.

La Presidenta agrega que es necesario articularse primero y actuar después. El consejero Rafael Carrasco sostiene que es riesgoso supeditar el desarrollo del componente a una articulación con Junji e Integra ya que eso puede llevar mucho tiempo y, en la práctica, congelar el desarrollo del sistema de aseguramiento de parvularia. En este sentido, considera que, si el sistema es realmente prioridad, deberíamos empezar a avanzar en paralelo a potenciales acuerdos con dichas instituciones. La consejera Susana Claro agrega que las otras instituciones también necesitan sus propios sistemas evaluación y por tanto no tendrían por qué dejar de realizarlos; señala que hay que mostrarse muy bueno en lo que se hace para que las otras instituciones dejen de hacer lo mismo y pregunta si se tiene estimado el crecimiento del número de los jardines infantiles, para considerarlo en los costos.

El Secretario Ejecutivo (S) se refiere a reunión que sostuvo con la Subsecretaria de Educación Parvularia porque le preocupa la temporalidad de la implementación del modelo propuesto, dado que la expectativa del gobierno es que esté implementado el año 2021, en circunstancias que, de acuerdo a los planes de la Agencia, esto ocurriría el año 2023. Le preocupan, además, las modificaciones que está presentando el modelo, lo que impactaría en el plan de trabajo. Por último, señala que si no están los marcos de referencia definidos es difícil comprometer avances y generar los productos.

La consejera Alejandra Cortázar señala que la Subsecretaria de Educación Parvularia está consciente que para el 2021 no se tendrán todos los productos listos, estimando que ha sido flexible en el tema.

La Presidenta estima que debe quedar claro en las conversaciones que se sostengan con la Subsecretaria de Educación Parvularia que la disposición del Consejo es cumplir con la ley y apoyar el proyecto con la mayor cooperación, pero que también es necesario explicitar las debilidades que enfrenta la Agencia y que pueden dificultar la implementación.

María Jesús Méndez indica que los temas y dudas que plantea el Consejo ya han surgido en el equipo interdivisional, que se debe revisar lo no definido y ver cómo se recogen las lecciones aprendidas por la ACE en otros procesos complejos, para asegurar que se aborden bien en la instalación de este sistema. Debe haber una conversación previa con todas las partes, que permita hacer una bajada estructural para el modelo y operacionalizar. También aclara que el equipo interdivisional, en su trabajo previo, ha considerado la voz experta de Junji e Integra y el plan es continuar este trabajo el 2019, junto con impulsar la articulación SAC.

II. Presentación sobre Cuenta Pública.

El Jefe de la División de Información a la Comunidad expone brevemente la presentación que efectuará el Secretario Ejecutivo (S) el día 28 de mayo, de 9 a 12 horas en el Liceo República de Brasil, la cual fue enviada previamente a los consejeros para su revisión. Comenta que la Agencia realiza cuentas públicas participativas.

Los consejeros realizan algunos comentarios y sugerencias a la presentación.

III. Propuesta estructura de funciones y remuneraciones jefaturas de macrozonas.

Se acuerda que se enviará la presentación de sobre estructura de funciones y remuneraciones de los jefes de macrozonas a los consejeros para que hagan sus comentarios idealmente dentro de la semana.

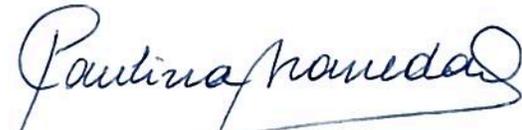
IV. Varios.

La Presidenta pregunta por el presupuesto para los informes técnicos de Simce y solicita que se publiquen los que faltan, considerando que hasta el momento solo se ha publicado el informe técnico del año 2015. La consejera Susana Claro señala que deberíamos contar y publicar los informes técnicos lo antes posible una vez terminado el proceso de evaluación de cada año. El resto de los consejeros concuerda. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva que elabore a la brevedad una propuesta de plazos y recursos para ponernos al día en la elaboración y publicación de los reportes 2016, 2017 y 2018. Esta propuesta será presentada al Consejo. La Presidenta propone que los consejeros Rafael Carrasco y Susana Claro apoyen posteriormente este proceso si se estima conveniente.

Se pone término a la sesión, siendo las 10:30 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta



PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera



SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera



RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria